



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2022 00031 00

Verificado el expediente, es del caso dar aplicación a lo preceptuado en el canon 501 del C. G. del P., convocando a la audiencia de inventarios y avalúos, para lo cual se señala el día **MARTES TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.)**

Se pone de presente que dicha diligencia se realizará de forma virtual a través del aplicativo TEAMS o LIFESIZE, por lo cual los asistentes se asegurarán de contar con conexión estable a internet y equipo idóneo, para el momento de la diligencia.

Igualmente, se advierte que **dos días hábiles** antes de la fecha señalada, deberán suministrar, a través del correo electrónico j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co **todos los datos actuales de contacto de los asistentes a la audiencia, esto es, nombres completos, números de identificación, celular y correo electrónico, a efectos de crear los enlaces para la realización de la misma.**

Así mismo, **deberán aportar el escrito de inventarios y documentos de soporte para la diligencia**, a través del correo del Juzgado, con **TRES**

DÍAS HÁBILES de antelación, en razón a que la realización de la misma será de forma virtual y con el fin de que no se generen tropiezos con ocasión del uso de herramientas tecnológicas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8b0f94bd58cec2da94bb9b3145fc5d24b76faf7530f7f9904dcd8f2c42a41a3**

Documento generado en 28/09/2023 01:14:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>